Bogotá, 24 de enero del 2025

COMUNICADO No. 88

La Junta Nacional de Coordinación en funciones, se permite informar a los y las afiliadas del movimiento político COLOMBIA HUMANA lo siguiente:

El Consejo Nacional Electoral, emitió la RESOLUCIÓN No. 00199 de 2025 (22 de enero) Por medio del cual se ORDENA EL REGISTRO de los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE POLÍTICO Y DE RELACIONES y SECRETARIO GENERAL del MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA, dentro del expediente con radicado CNE-E-DG-2024-018614.

Junto con lo anterior:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR CONDICIONALMENTE en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos RUPYM la designación de los siguientes miembros DIRECTIVOS en los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE POLÍTICO Y DE RELACIONES y SECRETARIO GENERAL del MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA, a raíz de la celebración de la II Asamblea Nacional realizada los días el 17 y 18 de agosto 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

PRESIDENTE	**GLORIA INES FLÓREZ SCHNEIDER**
VICEPRESIDENTE POLÍTICO Y DE RELACIONES	**FERNEY HUMBERTO LOZANO CAMELO**

SECRETARIO **ANDREA CAMILA VARGAS DE LA HOZ**

ADVERTIR sobre la eventual concurrencia del DECAIMIENTO DEL ACTO ADMINISTRATIVO en la medida que se expida Resolución posterior que resuelva declarar FUNDADA la solicitud de impugnación de las decisiones adoptadas en la II Asamblea Nacional Ordinaria del MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA, y por lo tanto conlleve la desaparición de las circunstancias de hecho y derecho que determinaron el reconocimiento de la presente inscripción de directivos en el RUPYM de la Corporación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

En ese orden de ideas, estaremos atentos a la declaratoria de firmeza por parte del CNE, para proceder a la entrega del cargo por parte de la Señora Carmen Anachury Diaz cumpliendo el debido proceso administrativo para ello.

JUNTA NACIONAL DE COORDINACION.

FIN DEL COMUNICADO.